

2

Modelos alternativos al capitalismo: un enfoque a la economía social

Axel Arside Rodríguez Quintero

Resumen:

La presente investigación tiene como objetivo presentar alternativas de desarrollo y crecimiento económico del modelo de desarrollo económico actual, para difundir y poder aplicar prácticas de los modelos alternativos para poder mejorar las condiciones sociales y económicas de las personas, sus familias y la sociedad en general. Así, en primera instancia, se hace una reflexión del modelo económico actual el cual ha creado y permeado diversas externalidades negativas afectando a grupos poblacionales y países de distintas maneras. A partir de ello, se señalan varias alternativas al capitalismo describiendo sus principios, prácticas y casos prácticos. Finalmente, se hará una descripción de la economía social y cooperativismo, analizando sus principios, prácticas y breve historia en Latinoamérica. De esta investigación, se concluye que, el capitalismo ha creado externalidades negativas, por lo que la economía social es un modelo alternativo que puede disminuir dichas externalidades en beneficio de la sociedad y medio ambiente. Además, que para realizar las acciones mostradas, se requiere de la realización de distintas acciones en beneficio de las comunidades, la sociedad y la economía.

Palabras clave:

Modelos alternativos; Capitalismo; Economía social.

Rodríguez Quintero, A. A. (2024). Modelos alternativos al capitalismo: un enfoque a la economía social. En M. Hernández Ortiz, I. Ortiz Medina y M. C. Arreola Medina. (Eds). *Estudios sobre desarrollo sostenible, COVID-19 en México y optimización económica.* (pp. 39-54). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.170.c226>



Introducción

Es importante buscar, difundir y fomentar alternativas de producción que sean distintas al capitalismo para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, disminuir la desigualdad y la migración, mejorar las condiciones ambientales, entre otras.

Actualmente, existen diversas problemáticas sociales, políticos y económicos en el mundo y, en México y, por ende, Zacatecas, no son la excepción. Ante lo anterior, la sociedad se ha visto afectada en su estructura, principios y valores que la rigen, mientras que empresas tienen más dificultades para realizar sus operaciones y sobrevivir en el mercado. Esto debido a que el modelo de desarrollo económico actual ha generado el desarrollo de pocos grupos poblacionales y empresariales, convirtiéndolos en elitistas, mientras que la mayoría de las personas se estancan o se hunden en la pobreza y exclusión social.

La economía actual tiene sus bases en la economía mercantilista, donde desde el siglo XVI se tiene la idea de un sistema de dominancia-dependencia. Se puede afirmar que, desde dicho modelo y hasta la actualidad, se distingue de una economía hegemónica la cual cuenta con recursos económicos, materiales, humanos y tecnológicos y la existencia de la “periferia”, es decir, las economías dependientes de otras para la adquisición de insumos y servicios, donde en estos se genera una relación de dominancia-dependencia que se han establecido entre ambas partes, ya sean naciones o empresas, por medio de procesos productivos, sociales y económicos, así como por el aprovechamiento de las crecientes desigualdades generadas y a la generación y concentración de monopolios y grupos empresariales.

La academia habla de desarrollo económico señalando el progreso y los beneficios alcanzados. Pero, no toman en consideración ni señalan externalidades negativas que ha generado (incremento de desigualdades, destrucción del medio ambiente, afectar estructuras productivas y de mercado, dependencia de economías externas, entre otros).

Lo anteriormente dicho, es aprovechado por grandes empresas transnacionales donde, mediante inversiones a economías en vías de desarrollo, adquieren, invierten y realizan operaciones productivas, así como ofrecer empleos e ingresos a sus economías. Pero, en el trasfondo, obtienen diversos beneficios y aprovechan mano de obra e insumos que adquieren por un precio muy inferior del que tendrían en sus países de origen. Esto con el fin para lograr obtener cuantiosas ganancias y cumplir con sus metas de producción, además de obtener beneficios económicos y políticos, requieren cumplir con normatividades más laxas, entre otros. Por esto, se puede afirmar que muchas de dichas empresas no generan un crecimiento ni bienestar social o económico en el lugar donde se encuentran. En países sin un mercado interno fuerte, estas empresas suelen ser el salvavidas para muchas familias

y gobiernos, pero las externalidades negativas suelen ser mayores que los beneficios que generan.

Lo anterior se ejemplifica en el caso latinoamericano, ya que, desde su conquista, diversas naciones han aprovechado y explotado diversos insumos existentes, lo que ha generado desigualdad entre naciones, empresas y sociedad, ya que las ganancias obtenidas no se distribuyen equitativamente y estas vuelven a sus lugares de origen, por lo general a Norteamérica y Europa (Putero et al., 2014).

Actualmente, los avances tecnológicos han sido de gran importancia en los distintos sectores económicos. Sin embargo, ha permitido una explotación cada vez mayor de los insumos provenientes de la naturaleza y generan desigualdades, debido a que quienes desarrollan y/o acceden más rápido y fácilmente, son aquellas economías, empresas o personas que cuentan con los recursos económicos necesarios para adquirirla y utilizarla.

Aunado a lo anterior, el sistema capitalista hizo una distinción entre la ciudad y el campo dentro de las naciones donde generó problemas en el campo, como la migración, pobreza y dependencia. Esto ocasionó la formación de trabajadores rurales sin tierra quienes migraron y ampliaron la informalidad en el sector urbano. Por lo anterior, Veltmeyer (2017), afirma que la estrategia de desarrollo dominante no era promover el desarrollo local ni comunitario, sino explotar la oferta ilimitada de excedente de fuerza de trabajo rural con el objetivo que los pobres rurales se adaptarán a las fuerzas de cambio mientras que los gobiernos los incorporarían al mercado laboral. Además, que, en el actual sistema capitalista, una persona no puede emplearse en una empresa porque así lo deseé, sino que será el mercado y su lógica la que defina quienes serán empleados y quienes quedarán fuera de la posibilidad de satisfacer sus necesidades mediante un salario (Putero et al., 2014).

Este modelo económico impulsa el fortalecimiento de las individualidades y no incentiva ni genera unión ni cooperativismo. Hay diversas opciones alternativas al capitalismo, donde estas permiten dar solución a problemas actuales, crear conciencia en las formas de consumo y producción para lograr el bienestar y desarrollo socioeconómico de la sociedad, la libertad y felicidad personal, y todo esto, realizarlo de manera sustentable. Aníbal Quijano señala que es necesario construir desde Latinoamérica, nuevas herramientas de análisis considerando las diversas necesidades de sus territorios, así como sus particularidades, por lo que se requiere pensar y diseñar herramientas teóricas y prácticas para resolverlos (Putero et al., 2014). Es decir, no se deben replicar modelos o acciones diseñados en otros países, sino que se desarrolle desde el mismo territorio en el que se aplicarán.

Soto (2012), dice que la apropiación de los ingresos obtenidos por parte de la sociedad contribuye a la mejora de sus condiciones de bienestar y a la expansión de los beneficios

de quienes trabajan en la producción de bienes y servicios dentro de la economía real. Lo anterior se lograría mediante un modelo alternativo de desarrollo como lo sería la economía social. Esto ya que dicha economía surgió como una reacción a la exclusión social derivada principalmente de las condiciones económicas que impedían que los trabajadores obtuvieran los satisfactores básicos (alimento y vivienda), poniendo en riesgo su propia subsistencia.

El objetivo de la presente investigación es presentar alternativas de desarrollo y crecimiento económico del modelo de desarrollo económico actual, para difundir y poder aplicar prácticas de los modelos alternativos para poder mejorar las condiciones sociales y económicas de las personas, sus familias y la sociedad en general.

La presente investigación es de tipo documental cualitativa. En primera instancia se planteó el hecho de que el capitalismo genera diversas problemáticas y externalidades, por lo que se seleccionó el tema de modelos alternativos al capitalismo. Se realizó una consulta de documentos y libros en repositorios web, seleccionando aquellos materiales con mayor importancia y, posteriormente, realizar un análisis y comparativo entre los documentos y marcos teóricos.

Este documento se presenta en tres apartados. En el primero se realiza una descripción teórica de los modelos alternativos de desarrollo y de la economía social, en qué consiste, una breve explicación de su historia, un desarrollo de esta en Latinoamérica y en México, así como distintas acciones a desarrollar desde el ámbito legislativo para impulsar este sector. Posteriormente, se señala la discusión y análisis de resultados para, finalmente, presentar las conclusiones.

Modelos alternativos al capitalismo

Quienes critican y se oponen al capitalismo, argumentan que genera desempleo, lento crecimiento o estancamiento económico, afirmar que países asiáticos no deben insertarse en el crecimiento y consumo de occidente, entre otras.

Las personas que investigan estudian y fomentan las alternativas al capitalismo, se enfocan desde diversas ideologías. Algunos se enfocan en priorizar la democracia, los valores o los seres humanos, otros en implementar políticas anticíclicas o para aliviar la pobreza (Martínez, 2009 citado en Moreno, 2021). Por esto, las alternativas señaladas en este apartado buscan disminuir o impactar hacia alguna externalidad del capitalismo.

El principal modelo alternativo al capitalismo es el socialismo ya que su manera de dirigir la economía, formas de producción y sociedad de un modo totalmente distinto al

que rige actualmente. El socialismo es un sistema económico donde sus características son la defensa de la propiedad social, de una coordinación planificada de la economía y los medios de producción son propiedad del Estado, y que este tiene el mayor peso en la toma de decisiones y control de la producción. Esto con el fin de lograr una sociedad libre sin existencia de diferentes clases sociales mediante un reparto equitativo de la riqueza. Países como Rusia, China y Cuba han establecido modelos socialistas en sus economías. Sin embargo, con el paso de los años se ha demostrado que la centralización de decisiones y del control, generó como principal problemática en la asignación y aprovechamiento de los recursos (Moreno, 2021).

Otra alternativa similar a la anterior es el socialismo democrático. En este modelo se defiende que la transición del capitalismo se debe hacer por medio de acciones económicas que generen la descentralización. Por esto, Neilson (2021 citado en Moreno, 2021), señala que este modelo busca lograr la acumulación sostenible de manera local, además de lograr afrontar crisis o situaciones adversas de manera más efectiva. Este modelo tiene como bases la ayuda mutua y la cooperación para poder generar un contexto de solidaridad global y la sustentabilidad mundial, tomando en cuenta los territorios locales, la inclusión social y satisfacción las necesidades de seguridad, solidaridad y amor. Pero, Neilson (2021 citado en Moreno, 2021), señala que este modelo será sólo teoría y no práctica sino se someta a un consenso democrático y se integra en un movimiento que desafíe a los agentes del capitalismo y que evolucione dialécticamente generando un cambio social progresista y formas alternativas de producir y vivir.

En cambio, la alternativa que considera como base el medio ambiente, es el capitalismo verde. Dicho modelo realiza ajustes ecológicos para integrar la naturaleza en el mercado. Es decir, se mantiene el modelo extractivista pero no niega los impactos negativos que genera, sino que plantea administrarlos y realizar acciones para amortiguarlos. Para que este modelo se ponga en marcha, se requiere de ajustes verdes al modelo capitalista actual, como generar mercados verdes que, sin modificar sus índices de producción, puedan impactar positivamente al medio ambiente y ser sustentables. Sin embargo, hay críticos de este modelo quienes afirman que el capitalismo verde seguirá generando externalidades negativas mientras las oculta con actividades sociales o ecológicas para tener una percepción positiva de la opinión pública (Panqueva, 2011 citado en Moreno, 2021).

Se señala que las empresas sociales es otro modelo, sin embargo, este se ha implementado dentro de la economía social. La empresa social es aquella que integra elementos tradicionales y privados de una empresa capitalista, así como elementos de la economía social. Es decir, busca maximizar sus beneficios, pero priorizando el bienestar social y de las personas. Díaz-Foncea (2012 citado en Moreno, 2021), señala que las empresas sociales varían acorde a su ubicación, donde en Europa este modelo empresarial

se incluye dentro de la economía social, mientras que anglosajonamente se priorizan los fines sociales por encima del capital.

Las empresas sociales pueden impactar positivamente en las relaciones de dominación y explotación de capitalistas-asalariados siempre y cuando se inserte en un proceso de transformación revolucionaria.

Economía social y solidaria: una reflexión teórica

La economía social y solidaria (ESS), es el modelo económico alternativo en el que se enfoca el presente documento, ya que se considera la alternativa más viable y que permitirá el mejorar las condiciones socioeconómicas de la población a mediano y largo plazo.

Se requiere de buscar soluciones colectivas a sus problemas económicos, sociales y culturales organizando prácticas asociativas y autogestionadas en el ámbito de la producción, del trabajo, de la generación de ingresos, de la recuperación de la cultura local y del cuidado de la seguridad y el bienestar general. Putero et al. (2014), señalan que la economía social y solidaria es una propuesta de una economía alternativa a la actual, se propone repensar la economía a las distintas prácticas sociales permitiendo entender que los problemas sociales son económicos y viceversa. Además, Soto (2012), afirma que esta economía es clave en la creación de un mayor número de puestos de trabajo y que, por lo tanto, es un factor relevante para contribuir a los objetivos del gobierno en la reducción de la pobreza en el país (Soto, 2012).

Así, la ESS tienen el rol de generar actividad para reinsertar en el mercado a aquellos que fueron excluidos y de generar sinergias entre la sociedad y su entorno natural y social. Esto ya que se considera como construcción de otra economía, una centrada en las personas que buscan el mejorar las condiciones de vida de todas las personas, ya que considera que es el ser humano quien construye su propia realidad, donde a partir de pequeños proyectos propios de la comunidad, se puede ver la transformación del territorio, la economía y la sociedad.

Lo que en la actualidad engloba el concepto de economía social, ve sus inicios en el Siglo XIX y encuentra a sus representantes en personajes como John Stuart Mill y León Walras. Ellos conciben a la Economía Social como “la actividad de las organizaciones de trabajadores que se crearon como respuesta a los nuevos problemas que plantea el avance de una sociedad basada en el “capital privado”. Aunado a lo anterior, Walras incluye el concepto de las cooperativas y comenta que, si la democracia forma parte de la producción, los problemas sociales serán menores, por lo que su instauración representa una solución a la economía capitalista sin deslindarse por completo de ella (Soto, 2012). Es importante

señalar que estas palabras señalan las palabras de “capital privado”, y conforme ha avanzado la economía y la sociedad, se da su avance conceptual y práctico donde se van delimitando las áreas, objetivos y metas hasta llegar al concepto actual de economía social que se tiene.

En el siglo XIX, en varios países, el vínculo de cooperativismo y sindicalismo conllevó la autogestión de los trabajadores coordinadas por consejos, asambleas o sindicatos de trabajadores, en los que se llevaron a cabo dinámicas de desarrollo local y experimentación, proceso que se le conoce como lucha de clases (Veltmeyer, 2017). Por eso, se puede afirmar las bases de la economía social se pudieron establecer durante este proceso, además que en estos tiempos los principios de libertad, igualdad y fraternidad promulgados en la Revolución Francesa estaban en voga. Así, en el año de 1844, surgió la pionera y madre de las cooperativas, esta fue los “Pioneros Equitativos de Rochdale”. Esta institución estaba formada por trabajadores ingleses y representa un ejemplo para otras organizaciones por tener principios de igualdad y reparto justo y periódico de las ganancias (Soto, 2012).

Pero, el término “Economía Social” aparece por primera vez hasta el año 1930 en una obra de Charles Dunoyer, publicada en Francia, la cual tenía por título “Traité d’économie sociale” (Tratado de Economía Social). En la obra el término se advierte como un tema moral, más que uno que económico y no guardaba el mismo significado y relevancia que tuvo al paso del tiempo (Soto, 2012).

Mientras que la noción de economía solidaria surgió a finales de los 1970 y principios de 1980 como un modelo económico que combate la pobreza y la desigualdad, además de mostrar una postura sobre la transformación social (Razeto, 1998 citado en Veltmeyer, 2017). La “Charte de l’économie sociale” (Carta de la Economía Social), emitida en Francia, construyó una noción de economía social que prevaleció en dichas décadas y, señalaba que eran las entidades que no pertenecían al sector público, que contaban con funcionamiento y gestión democráticos, igualdad de derechos y deberes de los socios, contaban con un régimen de propiedad y distribución de las ganancias especial y, donde los excedentes se utilizaban para hacer crecer a la entidad y mejorar los servicios de la comunidad.

Una de las más recientes, completas y aceptadas definiciones de Economía Social es la que emitió el Consejo Económico y Social Europeo (CESE), la cual señala que es el conjunto de empresas privadas que cuentan con autonomía de decisión y libertad de adhesión, las cuales se crean con el fin de satisfacer distintas necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, donde la financiación o excedentes no se ligan directamente al capital, sino que es debido al voto de cada uno de los y los integrantes (Comité Económico y Social Europeo, s.f.).

Las definiciones señaladas muestran diversas similitudes. Así es posible resumir que la economía social busca reducir la pobreza, generar la inclusión y la transformación social mediante el principio de democracia, resolución de problemas sociales, los excedentes se utilizan para el bien de la empresa y de las comunidades.

Es importante señalar que la economía social se rige mediante principios y valores. Los principios básicos del cooperativismo derivan inicialmente de la experiencia de las llamadas “7 reglas áureas” propuestas por los Pioneros de Rochdale en 1844 (Soto, 2012). Estos principios consistieron en:

- Libre adhesión y libre retiro.
- Control democrático, es decir, un socio un voto.
- Neutralidad política, radical y religiosa.
- Ventas al contado.
- Devolución de excedentes.
- Interés limitado sobre el capital.
- Educación continua.

Pero, para el año 1966 la International Co-operative Alliance (ICA), fundada en 1895, precisó 6 principios básicos de las cooperativas:

- Adhesión voluntaria y abierta.
- Control democrático.
- Devolución limitada a la equidad.
- Los superávits pertenecen a los miembros.
- Educación para los miembros y el público en los principios cooperativos.
- Cooperación entre cooperativas (Soto, 2012).

ICA, casi 30 años después realiza nuevos ajustes y señala nuevamente 7 principios cooperativistas:

- Adhesión voluntaria y abierta.
- Gestión democrática por parte de los asociados.
- Participación económica de los asociados.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Interés por la comunidad (Soto, 2012).

Coraggio (2002), señala que distintas organizaciones pueden pertenecer a la economía social como lo son las cooperativas que produzcan bienes y servicios para los mercados solidarios o el autoconsumo de sus miembros, el canalizar ahorros hacia el crédito social o la banca social, las redes de abastecimiento o consumo colectivo, las asociaciones de productores autónomos que venden juntos, asociaciones culturales de encuentros comunitarios, sindicatos y espacios de encuentro de experiencias y aprendizaje colectivo.

El emprendimiento social busca solucionar o colaborar a un problema social, como puede ser la pobreza, la desigualdad, el desempleo, el impacto medioambiental, entre otros, a partir de formar un negocio con la cualidad de integración de diferentes personas. Busca la formación de valor compartido cuidando el bienestar y el desarrollo de los emprendedores, de los agentes que lo rodean y de la sociedad en la que se ubican. Es decir, son proyectos de emprendimiento que buscan solucionar alguna problemática y generar un beneficio social y comunitaria. Por ello se puede afirmar que los emprendedores sociales actúan como “agentes de cambio” dentro de la sociedad, ya que tiene un gran deseo de cambio social transformativo (Guzmán y Trujillo, 2008; Naranjo, 2015; Vázquez, 2018; Bargsted, 2013).

El desarrollo de emprendimientos sociales implica, en el emprendedor, la presencia de un elemento motivador que busca el bienestar de otros, la conducta de ayuda, emociones empáticas, autodirección y benevolencia donde se intenta la creación de un valor social (Bargsted, 2013). La “Social Enterprise Knowledge Network” (SEKN), menciona cuatro formas de crear valor por medio de los emprendimientos sociales (Guzmán y Trujillo, 2008):

- Derribar barreras que causan restricción en algunos grupos específicos, la ausencia de oportunidades, no tener oportunidades laborales, entre otras.
- Brindar apoyo a grupos vulnerables, mediante programas para reforzar las comunidades locales.
- Dar poder a agentes sociales para que apoyen en la defensa y derechos de grupos vulnerables.
- Dar solución a consecuencias secundarias de servicios producidos en el sistema económico.

En la historia ha habido un sinfín de emprendimientos sociales, donde muchos han logrado permanecer e incrementar sus operaciones e impacto. Así, a nivel mundial, el World Cooperative Monitor (Monitor Cooperativo Internacional) realiza cada año un informe con las 300 más grandes cooperativas del mundo. En el informe del 2019, recogió información de 4,575 cooperativas en 10 sectores de actividad económica, donde de estas

3,218 fueron del continente americano. Los principales sectores son agricultura, comercio mayorista y minorista, banca y servicios financieros. Las 300 más grandes cooperativas, cuentan con un volumen de comercialización de \$2,034.98 millones de dólares (World Cooperative Monitor, s.f.).

En las empresas de economía social, se priorizan los siguientes aspectos:

- La visión empresarial tiene como sentido y finalidad el beneficio social mediante la mejora de la calidad de vida de las personas.
- La producción de bienes y servicios se realiza únicamente hacia aquellos que sean de beneficio para las personas, la sociedad o el medio ambiente.
- Los empleos se generan en condiciones dignas.
- Se fomenta la autonomía, la participación, la corresponsabilidad y la actividad cooperativa de las personas y empresas.
- Se desarrollan políticas y acciones para fomentar la igualdad de oportunidades entre las y los trabajadores.
- Se establecen salarios justos y proporcionales.
- Las actividades empresariales se desarrollan sin ánimo de lucro, por lo que las ganancias se reinvierten en la actividad económica con el fin de crear nuevos empleos, mejorar su estructura y/o apoyar a otros proyectos sociales.
- Se fomenta la inserción de personas con dificultades de acceso al mercado laboral.

Economía Social en Latinoamérica

América Latina presenta heterogeneidad en sus experiencias de economía social entre los países, pero en su mayoría coinciden en cuanto a la temporalidad ya que hubo un gran auge para la década de 1930. Después, durante el periodo de posguerra entre 1950 y 1960, el desarrollo se empieza a asimilar de forma muy parecida a lo que hoy en día se considera “un proyecto de construcción nacional y de cooperación internacional, con el objeto de mantener la dependencia de los países en vías de desarrollo al sistema capitalista mundial, pero no fue tan profundo ni de tanta importancia para lograr ser una alternativa al modelo socioeconómico actual de desarrollo nacional y latinoamericano. La CEPAL considera al cooperativismo hasta el año 1985, pero es considerada dentro del programa de desarrollo social como una forma de desarrollo local (Veltmeyer, 2017).

Entre 1970-1973, Chile sometió cerca de 125 fábricas a algún sistema de autogestión de los trabajadores, controlado por servidores públicos. En Argentina, durante la crisis 2001-2002, los trabajadores tomaron control de más de doscientas fábricas, impidiendo

que las cerraran, preservando su trabajo y logrando mejoras en cuanto a condiciones laborales y consiguiendo la concientización de los trabajadores (Veltmeyer, 2017).

Colombia incorpora dentro de su Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, el desarrollo y la promoción del sector solidario. El objetivo central fue la “creación de un marco institucional y de control adecuado para su fomento, fortalecimiento y difusión”. Para Ecuador, en su Constitución de 2008, reconoce en forma explícita la relevancia del modelo de desarrollo de economía solidaria a la par de la economía de capital privado y al sector público (Soto, 2012).

El caso mexicano presenta sus antecedentes más antiguos en el siglo XVI, con organizaciones sociales colectivas con instituciones sin fines de lucro del sector salud en Michoacán. Luego cajas de ahorro en el siglo XIX, en Veracruz. La instauración oficial de organizaciones sociales colectivas económicas se presenta en 1889 cuando el Código de Comercio es reconocido como “unidades económicas, con características de organización y funcionamiento diferentes a las de la empresa privada”. Los gobiernos posteriores a la institucionalización de la revolución les brindan mayor importancia a las demandas de los movimientos cooperativos, incluso Plutarco Elías Calles llega a ser considerado el “pionero del cooperativismo mexicano” por la creación de la Ley Cooperativa, misma que da fundamento jurídico a este tipo de organizaciones (Soto, 2012).

El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), hace su aporte a través de la Ley General de Sociedades Cooperativas, promulgada en 1938, misma que incentivó el crecimiento del cooperativismo mexicano. En la década de los cincuenta, el desarrollo y expansión del sector privado limitó el ritmo de expansión del cooperativismo y hacia 1952 se fueron olvidando sectores como la educación, y proyectos como las cajas de ahorro y el financiamiento. Aunque otros sectores también fueron dejadas de lado, entre las que se encuentran agricultores, pescadores, operarios industriales, trabajadores del transporte. A partir de entonces, debido a la promoción de políticas enfocadas al desarrollo de empresas de capital privado, se fue diluyendo el movimiento cooperativista en México. Así se dejó de lado al sector social y su rezago se agravó aún más por el crecimiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de capital privado, que recibían estímulos del Estado. A pesar de que instituciones como la Dirección General de Fomento Cooperativo y Registro Cooperativo Nacional adscrito a la Secretaría de Industria y Comercio, continuaban en operaciones (Soto, 2012).

Es hasta 1994 que se crea la Ley General de Sociedades Cooperativas, cuyo enfoque está más orientado a la definición de la actividad cooperativa y sus funciones y atribuciones, las formas para desempeñarse y los objetivos que buscan cumplir. Los sucesos y crisis económicas en los primeros años del presente siglo pusieron de manifiesto

lo insuficiente que resultan hasta ahora las políticas económicas centradas exclusivamente en el crecimiento del capital privado. Ante esto se aprobó una Ley de Economía Social y Solidaria, en 2012, en donde se proponía que la instrumentación de la política de apoyo sea más eficiente y pueda contribuir a enfrentar los retos actuales como desempleo y pobreza, es decir, promover el desarrollo integral del ser humano y su contribución al desarrollo económico del país por la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. También busca fomentar la educación y formación en este ámbito para fortalecer una cultura solidaria, así como ejercer y perfeccionar la democracia. Un aspecto importante de esta nueva Ley es el rescate del concepto de economía social solidaria como un sector aparte del sector privado y del público y sus consideraciones específicas por parte del gobierno. Esta Ley además se estableció la creación del Instituto Nacional de la Economía Social, que es la institución encargada de formular y ejecutar programas y proyectos de apoyo público a la promoción, fomento y desarrollo del Sector (Soto, 2012).

En cuanto a datos, la Secretaría de Relaciones Exteriores indicó que para el año 2000 habían solicitado para su registro más de 20 mil cooperativas a nivel nacional. Para ese mismo año, INEGI señalaba que solo estaban activas 10,925 con 426 mil socios. Para 2010, se estima que en México más de 7 millones de personas están relacionadas de una u otra forma con las actividades cooperativas y de ese total, el 71.5% operan en el sector de ahorro y préstamo popular. Esta cifra, representa alrededor del 7% de la población total nacional (Soto, 2012).

En el reporte del World Cooperative Monitor 2019, hay una cooperativa entre las 300 más grandes, la cual se ubica en el lugar 268. Esta es la Caja Popular Mexicana Sc De Ap De RI De Cv. Es una cooperativa de servicios financieros, la cual factura \$34,681.39 de PIB per cápita (World Cooperative Monitor, 2019).

Otro caso emblemático de una cooperativa en México es la Unión de Cooperativas Tosepan donde se agrupan a ocho cooperativas y tres asociaciones civiles. Cabe destacar que cada una de ellas cuenta con su Consejo Operativo y llevan su contabilidad por separado. Entre sus acciones de las cooperativas son una caja de ahorro, servicios ecoturísticos, vivienda sustentable, servicios de salud y productora y comercializadora de alimentos. Se remonta a 1980, y actualmente estas organizaciones reúnen a 30,540 socios cooperativistas pertenecientes a 395 de 26 municipios. El 64% de integrantes son mujeres y el 73% de los socios son indígenas de los grupos náhuatl y totonaco (Producción Social de Hábitat, s.f.).

Discusión, análisis y resultados

El capitalismo del siglo XXI debe seguir siendo dinámico y producir un crecimiento sostenido, sin generar desigualdades ni dependencias. Además, de tomar en cuenta el medio ambiente, es decir, reconocer el excesivo uso de insumos naturales y que estos no son infinitos, por lo que se deben de realizar las actividades económicas buscando ser ecológicamente sustentable.

Los modelos alternativos al capitalismo presentados son una alternativa al modelo capitalista actual, en donde estos enfatizan el impactar y brindar soluciones a alguna problemática existente. La economía social y solidaria, es una de las alternativas señaladas y la que se considera de mayor importancia. Lo anterior, ya que contrarresta algunas de las externalidades negativas del capitalismo, debido a que prioriza a las personas y la colectividad por encima del capital monetario e individualidad, así como la acción desde el interior del territorio y comunidades para disminuir las problemáticas socioeconómicas.

A la vez, las organizaciones del sector social de la economía, a diferencia de las empresas privadas, no se rigen por una finalidad acumulativa ni por la especulación, sino que, mediante la propiedad colectiva, se generan actividades económicas que permitan a las personas satisfacer necesidades socioeconómicas.

Hay diversas acciones que se pueden realizar para impulsar y consolidar la economía social. Entre ellas, Coraggio (2008), señala crear un sistema de comercio justo o de precios alternativos, eliminar la usura mediante la modificación del sistema financiero, modificar el sistema financiero para que no sea usurero, establecer un proceso de trabajo autogestionado sin la división del trabajo, producir alimentos para todos mediante el acceso justo a la tierra y el agua, además de construir una política que transforme las sociedades capitalistas en beneficio de las mayorías.

Algunas otras que se consideran vitales, es difundir dicha economía en cuanto a su significado, principios, valores y casos de éxito mediante la realización de espacios de diálogo.

Otra actividad es la generación de estadísticas referentes al número de cooperativas, sector de actividad, número de socios y capital para poder cuantificar con mayor exactitud la importancia y evolución de dicha economía dentro de la economía estatal y/o nacional, además que se podrán realizar comparativas, estrategias y políticas para contribuir su desempeño y consolidación.

Otorgar financiamientos o créditos blancos es importante para que organizaciones y empresas sociales puedan iniciar, incrementar o consolidar sus acciones.

En cuestiones de educación, fomentar el cooperativismo y emprendimiento social desde etapas tempranas, que permita en el futuro de las personas la ideación y puesta en marcha de empresas sociales y logren un impacto social, ambiental, cultural y/o económico positivo.

Relacionando los puntos anteriores, para fomentar la creación de empresas sociales, es necesario el simplificar trámites para su registro y constitución, así como para el acceso de financiamientos.

Finalmente, se requiere vincular la economía social con las demandas de bienes y servicios que tienen instituciones gubernamentales y empresas del sector público para el establecimiento de cadenas de comercialización que permitan difundir, fortalecer y consolidar las empresas.

Para lograr estas acciones, o impulsar, cualquier alternativa al capitalismo, será prácticamente viable cuando afronte directamente alguna problemática, que se vincule entre organismos y sociedad que permita desafiar a los agentes del capitalismo, así como evolucionar propiamente para mejorar las condiciones productivas y de vivir.

Conclusiones

Se concluye que el actual sistema económico ha creado una creciente desigualdad social y económica, donde solo algunas economías y grupos sociales se han visto beneficiados, mientras que el resto, se quedan rezagadas.

Por esto se considera necesario implementar alternativas al capitalismo, pues dicho modelo ha generado desigualdades y relaciones de dependencia. Las propuestas de modelos señalados en la presente investigación serán útiles para impactar las externalidades negativas generadas en el capitalismo. Además, mediante la economía social y solidaria y las acciones señaladas, se podrá fomentar y fortalecer dicha economía en Zacatecas y México para mejorar las condiciones sociales y económicas de las personas, sus familias y la sociedad en general, así como, disminuir la dependencia que se tiene frente a empresas y economías extranjeras, logrando una mayor cohesión de los habitantes de las comunidades donde se encuentren las acciones y la sociedad en general.

Sin embargo, para que alguna alternativa al capitalismo tenga impacto, se requiere de establecer la cooperación de instituciones gubernamentales, educativas y sociales en pro de las comunidades, la sociedad y la economía.

Una visión de un mejor futuro para las generaciones actuales y venideras es posible. Por lo que actualmente se deben de asumir riesgos y decisiones estratégicas que permitan generar mejores condiciones de vida, las condiciones sociales y económicas.

Referencias

- Bargsted, M. (2013). El emprendimiento social desde una mirada psicosocial. Civilizar. *Ciencias Sociales y Humanas*, 13(25), 121-132.
- Comité Económico y Social Europeo. (s.f.). Comité Económico y Social Europeo. <https://www.eesc.europa.eu/es>
- Coraggio, J. L. (2002). *La economía social como vía para otro desarrollo social*. Abya Yala-Flacso Ecuador.
- Coraggio, J. L. (2008). América Latina: Necesidad y posibilidades de otra economía. *Otra Economía*, 2(2), 8-11.
- Guzmán Vásquez, A., y Trujillo Dávila, M. A. (2008). Emprendimiento social–revisión de literatura, *Estudios Gerenciales*, 24(109), 105-125.
- Moreno Valderas, L. M. (2021). *Alternativas al capitalismo en el mundo contemporáneo* [Tesis de licenciatura, Universidad Pontificia Comillas].
- Naranjo Rivera, O. (2015). Propuesta de un modelo de negocio desde el emprendimiento social. *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación*, V(1), 35-50.
- Producción Social de Hábitat. (s.f.). Unión de cooperativas Tosepan. <https://lc.cx/6yVHuY>
- Putero, L., y Rodríguez, S. L. (2014). *América del Sur: crisis mundial, desarrollo y economía social*. CIGES.
- Soto Téllez, F. (2012) *Economía Social y Solidaria Reflexiones para una Política Pública*. Centro de Estudios Estratégicos Nacionales. <https://lc.cx/bA3BZw>
- Vázquez Parra, J. C. (2018). Elementos para la valoración integral de proyectos de emprendimiento social. Una herramienta para la formación de emprendedores. *Contabilidad y Negocios*, 13(26), 129-140. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.008>
- Veltmeyer, H. (2017). Economía social en América Latina: ¿alter o posdesarrollo? *Estudios críticos del desarrollo*, VII(12), 19-53.
- World Cooperative Monitor. (2019). *Exploring the cooperative economy*. <https://lc.cx/oPBuLJ>

§

Alternative models to capitalism: an approach to the social economy Modelos alternativos ao capitalismo: uma abordagem da economia social

Axel Arside Rodríguez Quintero

Universidad Autónoma de Zacatecas | Zacatecas | México

<https://orcid.org/0009-0001-8383-4064>

axelrodriguez394@gmail.com

Licenciado en Economía y Psicología General; es Maestro en Economía Regional y Sectorial. Consultor Empresarial del Centro de Emprendimiento y de Negocios de la UAZ y Responsable de Investigación, difusión y cultura de paz del NODESS Zacatecas.

Abstract:

The present research aims to present alternatives for development and economic growth to the current economic development model, to disseminate and apply practices from alternative models to improve the social and economic conditions of individuals, their families, and society in general. Firstly, a reflection on the current economic model is made, which has created and permeated various negative externalities affecting population groups and countries in different ways. From this, several alternatives to capitalism are highlighted, describing their principles, practices, and practical cases. Finally, a description of the social economy and cooperativism is provided, analyzing their principles, practices, and brief history in Latin America. From this research, it is concluded that capitalism has created negative externalities, and thus, the social economy is an alternative model that can reduce these externalities for the benefit of society and the environment. Additionally, to carry out the actions presented, different activities are required for the benefit of communities, society, and the economy.

Keywords: alternative models; Capitalism; Social economy.

Resumo:

A presente pesquisa tem como objetivo apresentar alternativas de desenvolvimento e crescimento econômico do atual modelo de desenvolvimento econômico, a fim de disseminar e poder aplicar práticas dos modelos alternativos para poder melhorar as condições sociais e econômicas das pessoas, de suas famílias e da sociedade em geral. Assim, em primeiro lugar, é feita uma reflexão sobre o modelo econômico atual, que criou e permeou várias externalidades negativas que afetam grupos populacionais e países de diferentes maneiras. A partir disso, são apontadas diversas alternativas ao capitalismo, descrevendo seus princípios, práticas e casos práticos. Por fim, será feita uma descrição da economia social e do cooperativismo, analisando seus princípios, práticas e breve histórico na América Latina. A partir dessa pesquisa, conclui-se que o capitalismo criou externalidades negativas, de modo que a economia social é um modelo alternativo que pode diminuir essas externalidades em benefício da sociedade e do meio ambiente. Além disso, para realizar as ações mostradas, é necessário realizar diferentes ações para o benefício das comunidades, da sociedade e da economia.

Palavras-chave: modelos alternativos; Capitalismo; Economia social.